

MUNICIPIO DE TETEPANGO HIDALGO
 INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF (F2)
 Al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2024
 (PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3))	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3))	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	5,951,252.73				4,035,265.52		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	5,951,252.73	0.00	0.00	0.00	4,035,265.52	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
6. Obligaciones a Corto Plazo(informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".

ELABORÓ:

L.C. JUAN FERNANDO ÁNGEL HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ:

L.A.E. ENRIQUE ADRIÁN ESTRADA CORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

C. MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL